

DIARIO DE



BARCELONA,

Del viernes 1.º de

setiembre de 1826.

San Gil abad y San Lupo obispo y confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Anton Abad de PP. Escolapios : se reserva á las siete de la tarde.

Saló el sol á las 5 h. 29 m. , y se pone á las 6 h. 31 m.

| Dias horas. | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Admósfera. |
|--------------|-------------|------------|----------------------|
| 30 11 noche. | 21 grad. | 5,28 p. 1 | S. E. nubecillas. |
| 31 6 mañana. | 19 | 6,28 2 | N. N. E. sereno. |
| id. á tarde. | 22 | 6,28 1 | 9 S. nubos. |

ORDEN DE LA PLAZA.

Sábado dos del corriente pasarán revista de Comiserio los Señores Gefes y oficiales con licencia indefinida y los de igual clase ilimitados, los primeros á las 10, y á las 10½ los segundos, igualmente la pasarán el dia cuatro á las 11 los Sres. Gefes y oficiales arregados al E. M. de esta plaza, todos en el local de la Trinidad calzada. De orden del general Gobernador. El Sargento Mayor interino. = Josef Cortés.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.

Constantinopla 11 de julio.

S. A., vestido á la egipcia, ha hecho ejecutar á su presencia en Eski Serai diferentes evoluciones militares. Sobre todo le llamaron la atencion algunos coraceros; de modo que á su regreso quiso que lo escoltasen hasta la Suleymanis. Tambien manobran los artilleros en el cuartel grande, situado en la parte superior de Pera. Un batallón de topchis atravesó este arrabal, llevando al frente su música y tambores, marchando en dos filas por compañías y mitades con sus oficiales, sargentos y cabos: este espectáculo, enteramente nuevo, causó mucha sensacion.

El Sultan Mahmud ha sido el primero en declarar á los ulemas la conveniencia y necesidad de abolir la confiscacion. Los magistrados han

aplaudido este proyecto, el cual está, según han declarado, en armonía con el espíritu de la ley divina, y el khatti-sherif ha sancionado esta importante reforma.

S. A. ha renunciado también á muchas etiquetas que lo tenían aislado y separado de sus ministros y ulemas. En los últimos consejos que ha presidido, mandó repetidas veces á los consejeros que se sentasen en su presencia; y á pesar de sus respetuosas escusas, exigió que se le obedeciese.

Continúan ejecutándose algunos suplicios. Se ha encontrado el khandjar de diamantes del Nedjub-effendi en casa de un carbonero, que ha sido preso.

El 30 fue S. A. á hacer su oración pública á la mezquita del cuartel de los bombarderos, para manifestarles su confianza y satisfacción. Este cuerpo se aumenta diariamente, y rivaliza en entusiasmo con los topchis ó artilleros en el ejercicio y evoluciones.

El gran Visir, acompañado del Mimar-agi (primer arquitecto de S. A.), fue el 1.º de julio á examinar y medir el sitio donde estuvieron los cuarteles de Scútari, quemados en 1807. Se ha recobrado el terreno en donde se habían construido hermosas casas turcas, las cuales se derribarán para realizar el plan de este nuevo establecimiento.

Se ha preso al *ousta* de la legión 64.ª, á quien se ha encontrado escondido en casa de un baccal (revendedor), disfrazado con traje europeo: se le ha conducido así ante el agá-seraskier, y en seguida á casa del gran Visir.

También han sido presos en Constantinopla varios carboneros de Gilata, y medidores de trigo de Unkapan. Ya son raras las penas de muerte; pero no sucede así con las de destierro y presidio por 15 años.

No habiéndose hallado la mayor parte de las joyas que robaron los rebeldes, se ha prohibido á todos los joyeros y plateros que compren ninguna alhaja sin dar parte al gobierno. Se asegura que también se han hecho volver á esta capital los mozos de cordel que habían sido desterrados, porque en el momento de su expulsión no se les había registrado con bastante cuidado. Asimismo se dice que el Gran Señor ha dejado á las viudas é hijos de los ajusticiados todos sus bienes muebles é inmuebles.

El 2 de julio dió la Puerta al Patriarca armenio facultades extraordinarias para castigar á los malos súbditos de su nación, con la seguridad de que el mudar de religión no garantizaría á los delinquentes del castigo á que se hubiesen hecho acreedores antes de hacerse musulmanes, y que en este caso solo debía dar parte á la Puerta, la cual no tiene interés en proteger y conservar á semejantes moñitos. Muchos delinquentes han sido castigados con prisión y palos.

El Patriarca ha mandado á los de su nación que permanezcan prudentes, moderados y tranquilos, á fin de evitar todo descontento por parte de las autoridades superiores.

Se ha mandado comparecer ante los cadis (jueces) ó naits (sustitutos) á todos los individuos de los gremios de artesanos, para ser inscriptos en los registros del tribunal, y presentar personas que los

abonem, bajo la responsabilidad de sus sindicatos ó ancianos. Esta operación deberá continuarse sin intermision hasta que se haya concluido enteramente.

El lunes 3 se revocó la orden de iluminar por la noche, y se prohibió andar por las calles desde las nueve y media de ella. Se ha dado esta disposición porque está perfectamente tranquila la capital, y además porque las precauciones anteriores inquietaban inútilmente los espíritus.

Sadika-effendi, antiguo reis-effendi é intendente general de artillería, fue sacado improvisamente de su casa el 4 y desterrado al Asia. El rounnamtche de Topkhana (veedor de las rentas de artillería) ha tenido igual desgracia, y ha sido desterrado á Cesaréa.

Generalmente se atribuye este golpe contra un personage que gozaba mucho tiempo habia de grande influjo, y que se ocupaba diariamente con mucha actividad de la nueva organizacion de los topchis, al asilo que habia dado á algunos genixaros.

Las pesquisas, y las fianzas exigidas á los gremios, han suministrado descubrimientos importantes; tres dias há que prendieron á un gran número de proscritos, de los cuales varios han sido ajusticiados.

En Eski-Serai continúan con mucha actividad los trabajos, el ejercicio y las evoluciones militares: la situacion de este palacio es hermosa: se reduce á una especie de ciudadela en medio de la capital: se trata de hacer en ella una plaza de armas.

PRUSIA.

Berlin 29 de julio.

El tratado de comercio, concluido recientemente con la Inglaterra, da que esperar grandes ventajas á nuestros capitanes de naves y á nuestros flitadores de Stettin, Dantzik, Konisberg y Memel. Como nuestros marinos construyen mas barato, pagan jornales mas bajos, y no estan sujetos en lo interior á contribuciones tan crecidas como los ingleses en su pais, es de consiguiente menos caro su flete; y así es que en el dia no se fleta en el Báltico, sino en naves prusianas, segun dicen. Verdad es tambien que la Inglaterra gana por otra parte en el permiso que se le ha concedido ahora de poder importar géneros, mediante un derecho moderado, cuyo permiso no se le ha podido negar jamas enteramente. Tampoco nuestros estadistas estan por el sistema prohibitivo, el cual no se ha verificado mas que en parte, aunque en otros paises se observe con rigor. Ultimamente, no es exactamente cierto, como dicen algunos, que nosotros apenas sacamos de Inglaterra mas que algunas manufacturas: para no citar mas que un articulo, sepan que recibimos de este pais partidas considerables de hilo y algodón, que despues empleamos en nuestras fábricas para hacer diferentes tejidos.

INGLATERRA.

Londres 7 de agosto.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 79½.

Una carta, fecha en Vellore el 10 de marzo, ha esparcido esta mañana una alarma general en la ciudad (*cité*), pues dice que el

ejército inglés ha sido enteramente derrotado en el territorio birmano, y hecho prisionero su general sir Archibald Campbell. La carta nadie puede negar que existe, y ha traído de Madrás el *Wellington*; pero todas las demás cartas que han llegado por el mismo conducto nada hablan de esta catástrofe, aunque muchas son del 16 de marzo; de consiguiente la noticia es de poco crédito.

— Se trata de hacer grandes reformas en la administración y en los empleados de la aduana. Uno de los comisarios ha presentado ya una economía de 250 libras esterlinas en un solo ramo del Estado.

— Se ha concluido ya la recolección de granos, principalmente de trigo, en casi todas las provincias; y ha sido tan abundante y de buena calidad, que los cosecheros no recuerdan haber tenido otra mayor. No ha sucedido lo mismo con el heno y los prados artificiales, á quienes ha perjudicado mucho el excesivo calor. Se ha notado también este año que ha habido una abundancia extraordinaria de caza, principalmente de perdices.

ESPAÑA.

Granada 16 de agosto.

El conductor de la correspondencia general, que llegó á esta capital en la madrugada del 29 del pasado, declaró ante la autoridad pública el siguiente fenómeno, digno de la atención de todos. „A las dos y media de esta mañana pasaba acompañado de un postillon por el espacio del camino que media entre la casería de Varela y el cortijo de Florido; y estando el cielo sereno, la luna con toda su luz, la atmósfera en calma, y la temperatura calurosa, se apareció un resplandor súbito, como el de un gran relámpago, que venia del nordeste (dirección que traen casi todos los terremotos de este año), á cuya luz se podía leer con comodidad, y aun ver los objetos mas pequeños como si fuera de día: los caballos se pararon asombrados, y fijaron la vista y el oído á tierra, pero yo no percibí ruido alguno; siendo lo único que pude observar en medio del espanto que me poseía, que la claridad se aumentó progresivamente por espacio de mas de dos minutos, en términos que destruyó enteramente la luz de la luna, hasta que desapareció, casi con la misma progresión, en cuyo tiempo los caballos se pusieron en movimiento por sí mismos; pero debo advertir que desde que desapareció dicho fenómeno hasta entrar en Granada, tanto el postillon como yo experimentamos repetidas bocanadas de un aire sumamente caliente, que casi nos quitaba la respiración. El citado fenómeno apareció y desapareció sin ruido y sin dejar ni huero ni mal olor.”

Madrid 25 de agosto.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

El Rey nuestro Señor en vista de lo que ha espuesto la Dirección general, y conformándose con su parecer, se ha servido mandar que se suprima el título de marqués de Villabragima, en atención á que

sin embargo de las diligencias practicadas por el intendente de Toledo, no ha podido averiguarse el paradero del poseedor, ni tampoco se conocen fincas para el cobro de 47.913 reales y 14 maravedis que se deben por lanzas desde el año de 1693 en que se creó el referido título.

Cambios del día 25.

| | |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Londres 35 papel. | Zaragoza $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ daño. |
| Paris 15 5. | Bilbao $\frac{3}{4}$ beneficio. |
| Cádiz $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{8}$ beneficio. | Coruña $\frac{1}{2}$ daño. |
| Sevilla $\frac{1}{2}$ daño. | Denda consolidada con interes 27 $\frac{1}{2}$ |
| Málaga $\frac{3}{4}$ á 1 idem. | á 28 valor. |
| Valencia $\frac{3}{4}$ idem. | Intereses de vales 3. |
| Murcia 1 idem. | Vales consolidados 25 á 26. |
| Barcelona á pfs. $\frac{3}{8}$ beneficia. | Idem no consolidados 9 $\frac{1}{4}$ á 9 $\frac{3}{4}$. |

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Hemeterio Lopez y Blanco, Alcalde mayor segundo y teniente de corregidor por S. M. (que Dios guarde) de esta ciudad de Barcelona y su partido.

Por el presente y á consecuencia de lo pedido por el causídico Don Josef de Mas, en calidad de apoderado de D. Pablo Garriga, Alcaide de las torres de Canaletas de esta ciudad con escrito de nueve de este mes, y de lo por mí mandado en auto de diez y ocho del mismo en méritos de la instancia puesta por dicho apoderado contra D. Juan Safortada, comerciante, vecino que fue de esta ciudad, vertiente ante mí y escribanía del infrascripto: cito, llamo y emplazo á dicho Don Juan Safortada para que en el término de treinta dias siguientes al de la fijación y publicación de este edicto por sí ó por medio de procurador, comparezca en la referida instancia, ó causa para responder á los escritos en ella presentados por el expresado apoderado, proseguir y continuar aquella hasta sentencia definitiva, fin y total ejecución de ella inclusive; con apercibimiento que pasado dicho término, compareciendo ó no se procederá en ella segun fuere de derecho y justicia, sin mas citarle ni llamarle, y las notificaciones en adelante hacederas se le fijarán en estrados del tribunal, parándole el mismo perjuicio que si le fueren notificadas personalmente, en nada obstante su ausencia, mas acusándole la contumacia. Y para que llegue á su noticia, he mandado expedir el presente y fijarlo en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, y continuarlo en el periódico de ella. Dado en Barcelona á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos veinte y seis. — Hemeterio Lopez y Blanco. — Por su mandado, Salvador Fochs y Broquetas, escribano.

Intendencia de policia del principado de Cataluña.

Los Consules del colegio de Plateros de esta capital me han espuesto que para evitar los abusos que se observan en la venta de oro y plata tanto en ella como en otros varios puntos del principado por perso-

nas que no tienen la autorizacion necesaria y que se requiere para ejercer este tráfico ó comercio , por cuyo abuso se facilitan los fraudes, robos de iglesias y otros escesos ; seria conveniente se vigilase por los dependientes de mi mando el cumplimiento de los edictos de 24 de noviembre de 1801 y 20 de octubre de 1815 que prohiben espresamente la venta en ciudades , villas y lugares , mercados y ferias de aquellos metales en piezas , barras &c. por ninguna persona que no sea platero examinado bajo las penas que en los mismos se designan : y encontrando justa esta medida por los interesantes fines á que se dirige he acordado á ella ; y en su consecuencia se hace saber al público por medio del diario de esta presente ciudad para que se tenga entendido que qualquiera persona que fuese hallada contraviniendo aquellas disposiciones será arrestada inmediatamente y puesta á disposicion del tribunal de justicia para que le imponga ademas de la pérdida del oro ó plata que se le encontrase , las demas penas de la ley. Barcelona 1.º de setiembre de 1826. = Francisco Enriquez.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana dos de setiembre á las ocho de la mañana , y por la tarde á las cuatro , y en los demas dias consecutivos en las mismas horas por disposicion del Real Consulado de Comercio se hará venta en pública almoneda el corredor Pablo Lletjós en la casa de su habitacion sita en la calle de Basea , núm. 42 , de varias alhajas de oro , plata y pedreria pertenecientes al concurso de acreedores de D. Juan Serra , y para la concurrencia de licitadores se da este aviso.

En el diario del 25 del prócsimo pasado agosto al trasladar el aviso del señor Intendente sobre la presentacion de cédulas del préstamo de 500,000 duros , se padeció la equivocacion de poner la fecha de 21 de julio de 1823 , debiendo ser la de 18 de setiembre del mismo año, y á fin de enmendar dicha alteracion se dá este aviso.

El que quiera entender en el subarriendo de los puestos y balancéo de la nueva pescaderia en la Rambla ; del peso de la romana de 25tt abajo incluso el alquiler de pesos, sillas, balanzas y demas que se acostumbra en dicho mercado de la Bocaria , por dos, tres, ó cuatro años, sea por junto ó separado ; podrá acudir el lunes dia 4 de setiembre desde las cuatro á las seis de su tarde en la plaza dicha de S. Jaime, en cuyo local se hallará el corredor Salvador Lletjós, con el papel de condiciones para la subasta, y se librará al mayor postor de los que ofrezcan proposicion admisible.

El laud nombrado el Santo Cristo del Grao , su patron Miguel Capó , de la matrícula de Barcelona , admite cargo y pasajeros , y sale mañana para Marsella : el que que quiera conferirse con dicho patron lo hallará en el café de los Tres Reyes.

Hoy á las cuatro y media de la tarde en el almacén de depósitos de la Sudelegacion de las Rendas volantes extraordinarias , se continuará la venta de géneros decomisados.

Desde hoy 1.º de setiembre prócsimo se venderá carne de carnero de superior calidad al módico precio de diez sueldos la libra , en la carniceria propia del Muy Ilre. Cabildo de esta ciudad cerca la Santa Iglesia Catedral.

Mañana sábado á las diez de ella en la calle de San Miguel de la Barceloneta, se procederá á la venta en pública subasta de unas seis-cientas cuarteras de trigo extranjero; y en seguida se pasará á la subasta de cuatro laudes que al efecto se colocarán al lado de la fuente nueva del muelle, uno y otro por cuenta de la Real Hacienda.

Real Lotería moderna de premios.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 14 de setiembre actual, bajo el fondo de 74,000 pesos fuertes, valor de 18 000 billetes al precio de cuatro duros, consta de premios y aproximaciones, segun se demuestra á continuacion.

18,000 números al precio de cuatro duros..... 74,000.

| Premios. | Pesos. |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1 de 12,000 Pésos fuertes. | 12,000 |
| 1 de 4,000 | 4,000 |
| 4 de 1,000 | 4,000 |
| 10 de 500 | 5,000 |
| 12 de 200 | 2 400 |
| 24 de 100 | 2,400 |
| 40 de 80 | 3,200 |
| 50 de 70 | 3,500 |
| 60 de 60 | 3,600 |
| 65 de 50 | 3,250 |
| 70 de 40 | 2,800 |
| 80 de 32 | 2,560 |
| 90 de 24 | 2,160 |
| 95 de 20 | 1,860 |
| 500. { | 52,730. |
| 2 Aproximaciones de 110 para el anterior y posterior al premio de 12,000..... | 220. |
| 2 idem..... de 70 para el anterior y posterior al premio de 4,000 | 150. |
| 3 idem..... de 50 para el anterior y posterior á cada uno de los 1,000..... | 400. |
| 20 idem..... de 25 para el anterior y posterior á cada uno de los de 500..... | 500. |
| 52. { | 1,270. |

654. Total de suertes, que deben distribuirse entre los 18 000 números de que consta el presente sorteo..... 54,000.

Cuarta parte á favor de la Real Hacienda..... 18,000.

Suma total..... 74,000.

Caso de salir premiado el número 1, con el no premio de 10. que tiene aproximacion, la anterior será el 18,000, y si este saliese premiado en igual caso la aproximacion posterior será el 1. Barcelona 1.º de setiembre de 1826. = Juan de Yanguas.

Las señoras viudas y pensionistas de que se habló en el diario de ayer, podrán presentar sus certificaciones de existencia á su respectiva habilidade desde hoy al 10 de este mes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Sevilla, Almuñecar y Cartagena en 22 dias, el laúd San Antonio, de 10 toneladas, su patron Josef Saupere, con lana, trapos y carnazas á varios. — De Alcudia en 2 dias, el bergantin nuestra Señora del Carmen, de 130 toneladas, su patron Pedro Cardona, con leña y enea. — De Ciudadela de Mevorca en 2 dias, el jabeque Union, de 18 toneladas, su patron Antonio Fons, con lastre. — De Cádiz, Almería y Vilanova en 21 dias, la polacra nuestra Señora del Carmen, de 48 toneladas, su patron Juan Mataró, con lastre. — De Cullera en 4 dias, el laúd San Antonio, de 7 toneladas, su patron Bautista Mateo, con melones de su cuenta. — Además siete barcos de la costa de esta provincia con vico, carbon, trigo y lastre.

Despachadas.

Pingue sardo su capitán Juan Bautista Bossa, para Gibraltar con vino. — Laúd español su patron Juan Copiters, para Denia con lastre. — Idem idem su patron Josef Agustín Xmeno, para Vinaros con lastre. — Jabeque idem su patron Miguel Estados, para Palma de Mallorca con lastre. — Idem idem su patron Lorenzo Citala, para idem con fierro y efectos. — Además diez y seis barcos para la costa de esta provincia con cúa mo, trigo, arvejas y lastre.

Cuaderno. Sermon del Angélico Dr. Santo Tomas de Aquino, predicado en Zaragoza por el M. R. P. Fr. Faustino Garroverca, Provincial de los Mínimos de Aragon y Navarra, Catedrático de Prima en su Universidad, y examinador Sinodal de su Arzobispado &c. &c. Basta conocer el orador para saber el mérito del sermon. Su vasta erudicion, su elocuencia y valentia en el decir que suspende al auditorio sin permitir distraerse, ha motivado su impresion á pesar de su humilde resistencia. En él hallarán los discípulos del Angélico Dr. recopilados los mayores elogios dados á su doctrina en todos los siglos, y los oradores un modelo para elogiar á tan grande y sábio maestro. Véndese á 3 rs. vn. en la oficina de este periódico.

Venta. Está de venta un hermoso cabriolé (dicho tilburi) de forma muy elegante, con todos sus arcos y adornos todo casi nuevo y barato, en casa el comandante del 41.^o, calle Ancha, en la del Marques de Lupiá.

Pérdidas. Silvestre Sastre, perdió la carta de seguridad desde la peñera hasta el arco de frente la iglesia de San Pablo, donde habita; y suplica á quien la haya encontrado se sirva devolvérsela, que á mas de las gracias dará una gratificacion.

Teatro. La comedia en cinco actos: *el Astrologo fingido*, haile nacional, y el sainete del Cortejo substituto. Actores en la comedia señores Avecilla, Lopez, Ayala, Inza, Silvestri é Ibañez; y las señoras Galan, Samaniego, Gonzalez y Ridaura. A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.